



## ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

Invitación Pública ILG 029-2018 Para “contratación de servicios para dictar cursos de portugués, contemplados en el proyecto de inversión Internacionalización de los programas curriculares y el fortalecimiento de la movilidad académica en los 150 años de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira”

El 21 de febrero de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 5:00 pm se reunieron en la Oficina de Dirección Académica, ubicada en el 2 piso del edificio administrativo, Carrera 32 #12-00, los siguientes servidores de la Universidad: Germán Rueda Saa – Director Académico y Ana Milena Molina Olaya – Secretaria Ejecutiva.

No Asistió a la reunión de cierre de la invitación y apertura de las propuestas, ninguna persona en representación de los proponentes.

Acto seguido se procedió a la apertura de una (1) propuesta, según se relaciona a continuación:

Fecha de entrega	Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. Folios y Valor de la propuesta
21 febrero 2018	02:14 pm	Centro de Estudios Brasileños	1	14 folios \$25.500.000

Observaciones: No aplica.

Siendo las 5:10 pm, se levanta la sesión y en constancia firman quienes intervinieron:

Firma

**GERMÁN RUEDA SAA**

Firma

**ANA MILENA MOLINA OLAYA**





Invitación Consecutivo No.:

ILG-029

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			CENTRO DE ESTUDIOS BRASILEROS
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE
<b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONOMICA:	<b>30 PUNTOS</b> Se asignarán 30 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	30 PUNTOS Valor total de la propuesta: \$25.500.000
	EXPERIENCIA	<b>70 PUNTOS</b> Se asignará 60 puntos a la empresa que presente mayor experiencia en años según registro de cámara de comercio o Registro Mercantil y 10 puntos a la empresa que presente tres certificaciones de prestación de servicio a otras entidades.	60 PUNTOS Experiencia de 78 meses según registro de cámara de comercio
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	90 puntos

**ANTECEDENTES:** (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 16 de febrero de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, el pliego de condiciones de la invitación pública ILG-025-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 21 de febrero de 2018
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: CENTRO DE ESTUDIOS BRASILEROS SAS

**CONCLUSIÓN:** La oferta más favorable para la Universidad es la de CENTRO DE ESTUDIOS BRASILEROS SAS, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 22 de febrero de 2018

  
Responsable Invitación GERMAN RUEDA SAA  
Firma

  
Evaluador GERMAN RUEDA SAA  
Firma

**Notas:**

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.